

¿Cuáles son los requisitos para la Certificación de Catequista en la Diócesis de Fresno?

También puedes descargar los [Requisitos de Cimientos de Catequesis](#) del sitio web, pero lo siguiente es una lista de los requisitos específicos para la certificación:

- Completar el programa de Formación Ecos de Fe Plus, el cual incluye: Cinco Temas Teológicos; Tres Temas para Catequista; y dos Temas de Metodología.
- Cumplimiento de un mínimo de 8 horas de desarrollo espiritual personal.
- Asistir a un Congreso Diocesano de Fresno.
- Reporte de Observación del interno: El candidato observará a un Maestro Catequista usando el [Reporte de Observación del Interno](#) y dará comentarios escritos sobre los métodos, habilidades, técnicas, y herramientas usadas para la sesión de formación de fe.
- Evaluación del Candidato: el candidato será observado y evaluado por un Maestro Catequista (Master Catechist) o un "catequista veterano aprobado" dentro de un salón de clases usando el [Formulario Evaluación del Candidato](#).

¿Qué cursos conforman el programa de Formación de Ecos de Fe Plus?

TEOLOGIA: (4 HORAS POR TITULO)

- Creo/Creemos
- Liturgia y Sacramentos
- Oración y Espiritualidad
- Las Escrituras
- Moralidad Católica

CATEQUISTA: (2 HORAS POR TITULO)

- Iniciación del Catequista
- Funciones del Catequista
- Persona del Catequista

METODOLOGIA: (2 HORAS POR TITULO)

- Introducción al Catequizando
- Formación en la Fe para Adultos
- Métodos – por Grados / Nivel: (1-2) (3-4) (5-6) (7-8)

¿Cuál es el estilo de aprendizaje utilizado en el Programa de Formación Ecos de Fe Plus?

Ecos de Fe Plus es un estudiante impulsado, el estilo de aprendizaje es guiado por el facilitador. El facilitador está ahí para guiar al grupo a través de los videos y discusiones. Es a través de la fe y experiencia compartida que el aprendizaje toma lugar. Los Facilitadores son Maestros Catequéticos (Master Catechists) o catequistas "veteranos aprobados" quienes son capaces de proporcionar respuestas a las preguntas de los estudiantes, según sea necesario. Cada curso tiene una serie de segmentos de video y preguntas para discusión, las cuales se llevan a cabo a través de varios estilos de discusión grupal. Se espera que todos los participantes en el grupo participen y compartan en las discusiones.

¿Tengo que tomar los cursos de Ecos de Fe a través de mi Parroquia?

No, aunque esta sería la situación ideal, ya que tu estarías más familiarizado con esa comunidad. Los cursos ofrecidos que están abiertos a todas las personas están publicados en el sitio web Diocesano en Programa de Formación para Catequistas ([Catequist Formation Schedule](#)). Una vez que la persona ha asistido a la Sesión de Orientación y adquirido sus propios libros en su propia parroquia, ellos pueden asistir a clase en cualquier localidad enlistada en el sitio web Diocesano.

¿Qué es exactamente el 'Desarrollo Espiritual Personal'?

El Desarrollo Espiritual Personal es cualquier desarrollo que contribuya en el crecimiento de tu vida espiritual personal y relación con Dios. Este podría ser dirección espiritual, lectio divina, grupos de oración, adoración Eucarística, misión parroquial, retiros o cualquier cosa que te lleve a reflexionar sobre tu vida espiritual atrayéndote hacia una conversión y relación con Dios más íntima. No es estudio bíblico, talleres, lecturas o un Congreso Diocesano, y no es "aprendizaje" de naturaleza instruccional – donde te son enseñadas técnicas, procesos o información.

¿El requisito del Congreso Diocesano de Fresno puede ser substituido por otro Congreso Regional?

No. Nuestro Obispo ha pedido que mantengamos este requisito localmente así les puede ser dada la oportunidad a los catequista de conectarse a la red, construir comunidad, y conocer otros catequistas dentro de nuestra Diócesis.

¿Para el componente de la Observación y / o Evaluación, quien sería capaz de cumplir ese requisito para mí?

Es preferible que la persona que te este evaluando y la persona que tu observes sea un Maestro Catequético. Sin embargo, esto no es práctico en todas las situaciones. Para completar estos formularios un Maestro Catequético o un "catequista certificado aprobado" podría completar los formularios.

¿Ya complete todos los requisitos, ahora que debo hacer?

Después de haber reunido todos los requisitos y completado el Reporte de Certificación, presenta tu Reporte junto con tus formularios de Observación y Evaluación a tu Líder Catequético Parroquial, Coordinador Catequético, o Pastor. Tú necesitarás programar una Entrevista de Salida para revisar tu papeleo, firmar tus documentos y planear tu estrategia para formación continua para mantener tu certificación. Por favor asegúrate de hacer fotocopias de todos los documentos para tus records.

¿Por cuánto tiempo es válida mi certificación?

La Certificación es válida por cuatro años a partir de la fecha de emisión.

¿Qué necesito hacer para poder mantener mi certificación?

Para mantener tu certificación tú debes re-certificarte cada cuatro años. Lo siguientes puntos debe ser documentados en tu [Formulario de Reporte de Re-certificación](#), completado y presentado antes de la fecha de vencimiento de tu presente certificación:

- Completar el Formulario de Re-certificación de los Fundamentos de Catequesis
- Documentación de 40 horas de formación continua en el periodo de cuatro años. (Obtener 10 horas por año).
- Documentación de un mínimo de ocho (8) horas de desarrollo espiritual personal.
- Asistencia al Congreso Diocesano de Fresno por lo menos uno dentro de los últimos tres (3) años.
- Presentación actual y terminación de cada uno de los formularios de Observación y Evaluación.
- Participación actual como catequista activo en su parroquia.

Los formularios deberán ser presentados a través de su Coordinador Catequético, o Pastor. La nueva documentación será revisada, presentada, procesada y un certificado renovado será enviado a su parroquia. Asegúrate de siempre conservar copias para tus registros de tu formación continua en la fe para propósitos de re-certificación. Es responsabilidad de cada catequista el mantener y presentar documentación adecuada.

Visite la página electrónica de



la Diócesis de Fresno:
<http://dioceseoffresno.org>

Contacto:

Román Flores

Coordinador del Ministerio de Catequesis

559-488-7474 ext 107

rflores@dioceseoffresno.org



DIOCESIS DE FRESNO

CERTIFICACION PARA LOS CIMIENTOS DE CATEQUESIS

Certificación Catequética

¿Cómo me puedo certificar como catequista?

Tu Líder Catequético Parroquial o tu Coordinador de Certificación (DRE, CRE, DFF, DCM, etc.) es esencial para asistirte en el proceso de Formación de Catequista.

¿Quién necesita ser certificado como catequista?

Todas las personas, dentro de la Diócesis de Fresno, que están catequizando (enseñando) a otros en la fe Católica (Doctrina, Tradición, Escritura, Prácticas, Teología, etc.), deben estar certificadas en los Fundamentos de Catequesis como está indicado por la Diócesis de Fresno.

¿Aplica esto solo a personas que están enseñando en Programas de la Formación en la Fe?

No, esto aplica a todas las personas no ordenadas o laicos quienes guían o instruyen a otros en la fe Católica. Incluyendo toda Preparación Sacramental, Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Matrimonio, Reconciliación, Rito de Iniciación Cristiana, educadores en Escuelas Católicas, estudio bíblico, educación en el hogar, y toda formación en la fe. Si tu estas enseñando en cualquier capacidad, facilitando, o guiando una clase que transmite la fe Católica, tú debes estar certificado.

¿Cuánto tiempo tengo para completar mi certificación?

Una vez que inicias el procedimiento de certificación, tienes dos años para completar el proceso. Tu debes usar el [Reporte de Certificación de Cimientos de Catequesis](#) para documentar tu progreso. Una extensión puede ser considerada para circunstancias inusuales.

¿Es mi certificación valida fuera de la Diócesis de Fresno?

En este momento no. La Certificación bajo el proceso actual es una certificación valida reconocida por la Diócesis de Fresno. Aunque el proceso de Certificación de Cimientos de Catequesis siga los lineamientos indicados por la Conferencia de los Obispos Católicos de California, no reúne todos los criterios señalados para Certificación de Catequista de California.

¿Cuáles son los requisitos para la Certificación de Catequista en la Diócesis de Fresno?

También puedes descargar el [Requerimientos](#) del sitio web, pero lo siguiente es una lista de los requisitos específicos para la certificación:

- Completar el programa de Formación Ecos de Fe Plus, el cual incluye: Cinco Temáticas Teológicas; Tres Temas para Catequista; y dos Temas de Metodología.
- Cumplimiento de un mínimo de 8 horas de desarrollo espiritual personal.
- Asistir a un Congreso Diocesano de Fresno.
- Reporte de Observación del interno: El candidato observará a un Maestro Catequista usando el [Formulario Observación Interna](#) y dará comentarios escritos sobre los métodos, habilidades, técnicas, y herramientas usadas para la sesión de formación de fe.
- Evaluación del Candidato: el candidato será observado y evaluado por un Maestro Catequista (Master Catechist) o un catequista “veterano aprobado” dentro de un salón de clases usando El [Formulario Evaluación del Candidato](#).

¿Qué cursos conforman el programa de Formación de Ecos de Fe Plus?

TEOLOGIA: (4 HORAS POR TITULO)

- Creo/Creemos
- Liturgia y Sacramentos
- Oración y Espiritualidad
- Las Escrituras
- Moralidad Católica

CATEQUISTA: (2 HORAS POR TITULO)

- Iniciación del Catequista
- Funciones del Catequista
- Persona del Catequista

METODOLOGIA: (2 HORAS POR TITULO)

- Introducción al Catequizando
- Formación en la Fe para Adultos
- Métodos – por Grados / Nivel: (1-2) (3-4) (5-6) (7-8)

¿Cuál es el estilo de aprendizaje utilizado en el Programa de Formación de Fe Ecos de Fe Plus?

Ecos de Fe Plus es un estudiante impulsado, el estilo de aprendizaje es guiado por el facilitador. El facilitador está ahí para guiar al grupo a través de los videos y discusiones. Es a través de la fe y experiencia compartida que el aprendizaje toma lugar. Los Facilitadores son Maestros Catequéticos (Master Catechists) o catequistas “veteranos aprobados” quienes son capaces de proporcionar respuestas a las preguntas de los estudiantes, según sea necesario. Cada curso tiene una serie de segmentos de video y preguntas para discusión, las cuales se llevan a cabo a través de varios estilos de discusión grupal. Se espera que todos los participantes en el grupo participen y compartan en las discusiones.

¿Tengo que tomar los cursos de Ecos de Fe a través de mi Parroquia?

No, aunque esta sería la situación ideal, ya que tu estarías más familiarizado con esa comunidad. Los cursos ofrecidos que están abiertos a todas las personas están publicados en el sitio web Diocesano en Programa de Formación para Catequistas ([Catequist Formation Schedule](#)). Una vez que la persona ha asistido a la Sesión de Orientación y adquirido sus propios libros de su propia parroquia, ellos pueden asistir a clase en cualquier ubicación enlistada en el sitio web Diocesano.

¿Qué es exactamente ‘Desarrollo Espiritual Personal’?

Desarrollo Espiritual Personal es cualquier desarrollo que contribuya en el crecimiento de tu vida espiritual personal y relación con Dios. Este podría ser dirección espiritual, lectio divina, grupos de oración, adoración Eucarística, misión parroquial, retiros o cualquier cosa que te lleve a reflexionar sobre tu vida espiritual atrayéndote hacia una conversión y relación con Dios más íntima. No es estudio bíblico, talleres, lecturas o un Congreso Diocesano, y no es aprendizaje o de naturaleza instruccional – donde te son enseñadas técnicas, procesos o información.

¿El requisito del Congreso Diocesano de Fresno podría ser substituido por otro Congreso Regional?

No. Nuestro Obispo ha pedido que mantengamos este requisito localmente así les puede ser dada a los catequista la oportunidad de conectar a la red, construir comunidad, y conocer otros catequistas dentro de nuestra Diócesis.

¿Para el componente de la Observación y / o Evaluación, quien sería capaz de cumplir ese requisito para mí?

Es preferible que la persona que te este evaluando y la persona que tu observes sea un Maestro Catequético. Sin embargo, esto no es práctico en todas las situaciones. Para completar estas formularios un Maestro Catequético o un catequista “aprobado” certificado pueden completar los formularios.

¿Ya complete todos los requisitos, ahora que debo hacer?

Después de haber reunido todos los requisitos y completado el Reporte de Certificación, presenta tu Reporte junto con tus formularios de Observación y Evaluación a tu Líder Catequético Parroquial, Coordinador Catequético, o Pastor. Tú necesitarás programar una Entrevista de Salida para revisar tu papeleo, firmar tus documentos y planear tu estrategia para formación continua para mantener tu certificación. Por favor asegúrate de hacer fotocopias de todos los documentos para tus records.

¿Por cuánto tiempo es válida mi certificación?

La Certificación es válida por cuatro años a partir de la fecha de emisión.

¿Qué necesito hacer para poder mantener mi certificación?

Para mantener tu certificación tú debes re-certificarte cada cuatro años. Lo siguiente debe ser documentado en su [Formulario de Reporte de Re-certificación](#), completado y presentado antes de la fecha de expiración de su presente certificación:

- Completar el Formulario de Re-certificación de los Fundamentos de Catequesis
- Documentación de 40 horas de formación continua en el periodo de cuatro años. (Obtener 10 horas por año).
- Documentación de un mínimo de ocho (8) horas de desarrollo espiritual personal.
- Asistencia al Congreso Diocesano de Fresno por lo menos uno dentro de los últimos tres (3) años.
- Presentación actual y terminación de cada uno de los formularios de Observación y Evaluación.
- Participación actual como catequista activo en su parroquia.

Los formularios deberán ser presentados a través de su Coordinador Catequético, o Pastor. La nueva documentación será revisada, presentada, procesada y un certificado renovado será enviado a su parroquia. Asegúrate de siempre conservar copias para tus registros de tu formación continua en la fe para propósitos de re-certificación. Es responsabilidad de cada catequista el mantener y presentar documentación adecuada.



Visite la pagina electrónica de la Diócesis de Fresno:

<http://www.dioceseoffresno.org>

Contacto:

Roman Flores

Coordinadora, Ministerios de Catequesis

559-488-7474 ext 107



DIOCESIS DE FRESNO CERTIFICACION PARA LOS FUNDAMENTOS DE CATEQUESIS

Certificación Catequética

¿Cómo me puedo certificar como catequista?

Tu Líder Catequético Parroquial o tu Coordinador de Certificación (DRE, CRE, DFF, DCM, etc.) es esencial para asistirte en el proceso de Formación de Catequista.

¿Quién necesita ser certificado como catequista?

Todas las personas, dentro de la Diócesis de Fresno, que están catequizando (enseñando) a otros en la fe Católica (Doctrina, Tradición, Escritura, Prácticas, Teología, etc.), deben estar certificadas en los Fundamentos de Catequesis como está indicado por la Diócesis de Fresno.

¿Aplica esto solo a personas que están enseñando en Programas de la Formación en la Fe?

No, esto aplica a todas las personas no ordenadas o laicos quienes guían o instruyen a otros en la fe Católica. Incluyendo toda Preparación Sacramental, Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Matrimonio, Reconciliación, Rito de Iniciación Cristiana, educadores en Escuelas Católicas, estudio bíblico, educación en el hogar, y toda formación en la fe. Si tu estas enseñando en cualquier capacidad, facilitando, o guiando una clase que transmite la fe Católica, tú debes estar certificado.

¿Cuánto tiempo tengo para completar mi certificación?

Una vez que inicias el procedimiento de certificación, tienes dos años para completar el proceso. Tu debes usar el [CC Reporte de Certificación](#) para documentar tu progreso. Una extensión puede ser considerada para circunstancias inusuales.

¿Es mi certificación valida fuera de la Diócesis de Fresno?

En este momento No. La Certificación bajo el proceso actual es una certificación válida reconocida por la Diócesis de Fresno. Aunque el proceso de Certificación de Fundamentos de Catequesis siga los lineamientos indicados por la Conferencia de los Obispos Católicos de California, no reúne todos los criterios señalados para Certificación de Catequista de California.